

087

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el Biólogo LEONARDO SIMON MARIDUEÑA ALCIVAR, Viceministro de Acuacultura y Pesca, participó en el 29º periodo de sesiones del Comité de Pesca, evento que se realizó en la ciudad de Roma-Italia del 29 de enero al 06 de febrero de 2011, en los cuales estaban incluidos los días de viaje de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. MAGAP-SDO-2011-0403-M de 21 de enero de 2011.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud No. 8585 del 28 de enero de 2011 que se encuentra en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Biólogo LEONARDO SIMON MARIDUEÑA ALCIVAR, quien asistió a las sesiones antes indicadas en el primero de los Considerandos.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **28 FEB 2011**



MIGUEL CARVAJAL AGUIRRE

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (e)